

**ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO NO ADMITIDO INICIALMENTE EN ESTE CENTRO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión Valverde del Camino\_I\_P\_S\_B\_PCPI, ha adjudicado plaza escolar a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

**Curso: Tres Años**

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Esteban Rivera, Víctor	21600738 - C.E.I.P. Los Molinos. Cabezo Molino, s/n
Feria Mora, Hugo	21003554 - C.E.I.P. José Nogales. Doctor Marañón, 14
García Peña, Iria	21002938 - C.D.P. Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Santa María Magdalena. Arrabales, 11
Hidalgo Sánchez, Manuel	21600738 - C.E.I.P. Los Molinos. Cabezo Molino, s/n
León Muñoz, Manuel	21600738 - C.E.I.P. Los Molinos. Cabezo Molino, s/n
Macías Alcuña, José	21003554 - C.E.I.P. José Nogales. Doctor Marañón, 14
Macías Alcuña, Teresa	21003554 - C.E.I.P. José Nogales. Doctor Marañón, 14
Márquez Lorca, Pablo	21003554 - C.E.I.P. José Nogales. Doctor Marañón, 14
Márquez Vizcaíno, Manuel	21003554 - C.E.I.P. José Nogales. Doctor Marañón, 14
Palanco Machado, David	21003554 - C.E.I.P. José Nogales. Doctor Marañón, 14
Ramírez Rodríguez, Alejandra	21003554 - C.E.I.P. José Nogales. Doctor Marañón, 14
Rodríguez Ruiz, Manuel	21600738 - C.E.I.P. Los Molinos. Cabezo Molino, s/n
Sánchez Vizcaíno, Nazaret	21600738 - C.E.I.P. Los Molinos. Cabezo Molino, s/n
Santos Osuna, Ainoa	21600738 - C.E.I.P. Los Molinos. Cabezo Molino, s/n

**Curso: Cuatro Años**

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Heredia Rivera, Pedro	21003554 - C.E.I.P. José Nogales. Doctor Marañón, 14


**Curso: Cinco Años**

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Montelongo García, Carmen Denise	21003554 - C.E.I.P. José Nogales. Doctor Marañón, 14

El alumnado no admitido en el centro solicitado prioritariamente que, en virtud de lo establecido en el artículo 87.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o de las adscripciones establecidas por el Delegado Territorial, tenga garantizada una plaza escolar en el ámbito de actuación de la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, y no le haya sido asignado una plaza escolar solicitada, continuará escolarizado en dichos centros.

**Todo el alumnado deberá formalizar la matrícula en forma y plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.**

Conforme a lo establecido en la disposición adicional séptima de la Orden de 24 de febrero de 2011, el 21 de mayo de 2013 comienza el plazo de un mes para interponer recurso de Alzada ante el Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Huelva, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

Código Seguro de Verificación: /zF9+Dw0/Gnv2gi47IDgkTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma">http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FLORES PAREDES, JUAN JOSE	FECHA Y HORA	20/05/2013 11:41:16
FIRMADO POR	BARCELO MARTINEZ, MARIA ANTONIA	FECHA Y HORA	20/05/2013 11:42:02
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	/zF9+Dw0/Gnv2gi47IDgkTJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2
 /zF9+Dw0/Gnv2gi47IDgkTJLYdAU3n8j			

Ref.Doc.: AdjPlzaAluNoAdm

Cod. Centro: 21002914

Fecha generación: 20/05/2013 11:34:57

El Secretario.

V.ºB.º La Directora.

Fdo.: Flores Paredes, Juan José.

Fdo.: Barceló Martínez, María  
Antonia.

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

Cod. Centro: 21002914

Fecha generación: 20/05/2013 11:34:57



Código Seguro de Verificación: /zF9+Dw0/Gnv2gi47IDgkTJLYdAU3n8j . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FLORES PAREDES, JUAN JOSE	FECHA Y HORA	20/05/2013 11:41:16
FIRMADO POR	BARCELO MARTINEZ, MARIA ANTONIA	FECHA Y HORA	20/05/2013 11:42:02
ID. FIRMA	firma.ced.junta-andalucia.es	/zF9+Dw0/Gnv2gi47IDgkTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/2



/zF9+Dw0/Gnv2gi47IDgkTJLYdAU3n8j